



## Hemmings: “El reto del Brexit es proteger y mejorar nuestros vínculos comerciales”

**Para el ministro consejero de la Embajada Británica, Timothy Hemmings, que participó el pasado viernes en el Congreso de FETEIA para hablar del Brexit, es particularmente importante proteger la estrecha relación entre España y Reino Unido, algo que está siendo complicado**

Asturias incrementó el pasado año sus exportaciones a Reino Unido en un 50%, alcanzando un valor de 300 millones de euros, una muestra de la importancia que tienen las relaciones comerciales de España y Reino Unido, amenazadas ahora por el Brexit, como también lo está el turismo.



Enric Ticó, Xavier Just, Timothy Hemmings y Antonio Hernández

“Diecisiete millones de personas votaron el Brexit en el ejercicio democrático más grande que se ha realizado en el país. Ahora el reto es salir de forma ordenada, con el escollo de la frontera con Irlanda del Norte y la posibilidad de establecer un período de transición desde el 1 de noviembre para dar paso a un acuerdo de libre comercio”, señaló Hemmings.

Aunque lo deseado sería evitar el Brexit duro, Hemmings reconoció que hay que prepararse para todos los escenarios, motivo por el cual que se están difundiendo numerosas recomendaciones a las empresas a través de una intensa campaña informativa, con la creación de 150 centros de información en diez países y la elaboración de guías.

Por el lado positivo, el ministro consejero apuntó que el cambio también puede suponer una oportunidad empresarial: “Aceptamos que el nivel de acceso al mercado no será igual, pero buscamos un acuerdo que establezca aranceles y proteja la cadena de suministro”.



Antonio Hernández, responsable de Estrategia Internacional de KPMG, explicó el nuevo escenario que abre el Brexit, el impacto para las empresas de transporte y la manera de prepararse para la nueva realidad.

### Tres escenarios

El escenario se plantea en todo caso con tres posibilidades: la más optimista, la del acuerdo; la opción del Brexit duro; y la posibilidad de otra prórroga hasta el 31 de enero del próximo año.

“En todos los casos- explicó Hernández- las empresas deben prepararse y afrontar los retos y oportunidades”. De acuerdo a la encuesta elaborada en España, junto a la CEOE, con una muestra de 1.000 empresas el 48% de ellas se verían afectadas por el Brexit y es que Reino Unido es el primer destino de la inversión directa empresarial de España y el principal país emisor de turistas. En este sentido, lo que más preocupa sería la depreciación, que ya se ha producido, y (ahora) la nueva regulación que entraría en vigor.



Cesáreo Fernández y Alejandro García

No obstante, el 18% de las empresas encuestadas consideran que el Brexit puede generar también oportunidades, sobre todo en Banca (21%) y transportes (21%).

Según el representante de KPMG las empresas deben prepararse para el Brexit en el aspecto legal y regulatorio, pero también en el marco de recursos humanos, con la retención de talento, y en el aspecto financiero y la cadena de suministro.

### Relación aduanera

El cambio afectará de lleno a las relaciones aduaneras y la fiscalidad indirecta y de ello habló Xavier Just, de KPMG. Reino Unido dejará de ser territorio de la UE y, por tanto, la mercancía dejará de ser originaria de la Unión por lo que no tendrá determinación de origen preferencial, lo que requiere una revisión detallada de la cadena de suministro.



“Existe la posibilidad- señaló Xavier Just - de utilizar regímenes aduaneros especiales para intentar minimizar el impacto del CAU y uno de estos regímenes es el procedimiento simplificado transitorio”.

**Alejandro García: “Es una profesión complicada y de riesgo”**

El profesor de la Universidad de Cádiz Alejandro García abordó el tema de las responsabilidades, avales y sanciones y constató que uno de los grandes problemas es que hay una regulación dispersa, algo que agrava la situación de una profesión, la de representante aduanero, de por sí “complicada y de alto riesgo”. “Se suponía que el CAU homogeizaría criterios y la manera de trabajar pero no ha sido así. Hay una norma jurídica pero diferentes interpretaciones en cada uno de los países miembro. No hay una autoridad aduanera europea ni se prevé que la haya y esto afecta a la competitividad”, apuntó.



## FETEIA pide a OPPE que asuma las facultades funcionales de los servicios parauaneros

**Gijón acogió la pasada semana el undécimo Congreso de la Federación Española de Transitarios, Expedidores Internacionales y Asimilados (FETEIA-OLTRA), en el que se hizo hincapié en algunos de los problemas que desvelan a la profesión y que deben encontrar respuesta en pos de una mayor competitividad**

---

El mal funcionamiento de los servicios parauaneros fue protagonista de la segunda jornada de trabajo del Congreso de FETEIA, que se clausuró el pasado sábado en la ciudad asturiana.

En este sentido, FETEIA tiene previsto solicitar a Puertos del Estado que tome el liderazgo en el asunto y asuma las facultades funcionales de los servicios parauaneros que operan en frontera con el objetivo de lograr una mayor coordinación y eficiencia de los mismos, evitando duplicidades de controles y reduciendo los tiempos y costes que generan los retrasos y manipulaciones innecesarias de las mercancías.

Precisamente una de las mesas de trabajo del Congreso se centró en los Puestos de Inspección Fronteriza de los puertos españoles. Agustín Montori, presidente de la Comisión Marítima de FETEIA enumeró algunos de los problemas que se producen en este servicio, como el hecho de que se solapen las responsabilidades entre las diferentes administraciones que intervienen, la falta de coordinación o la insuficiente capacidad de los laboratorio por congestión, que, a su vez, deriva en retrasos en la emisión de los certificados. Además, desde FETEIA se reclma un horario del PIF adecuado a las necesidades de los operadores y la creación, de nuevo, de una comisión de trabajo entre los diferentes Ministerios y los puertos.



Cesáreo Fernández, Agustín Montori y Jaime Luezas



Montori también aludió a la diferente interpretación que realizan los servicios paraduaneiros en los países de la Unión Europea, con la consiguiente falta de homogeneización y la merma de la competitividad de los operadores españoles frente a otros, como por ejemplo los holandeses.

En el transcurso del acto inaugural del Congreso, el presidente de OPPE, Salvador de la Encina, se mostraba especialmente receptivo a resolver el tema del PIF y recordaba que se van a incorporar 56 nuevos operarios en el PIF de Algeciras. También Jaime Luezas, jefe del Área de Servicios a la Comunidad Portuaria de Puertos del Estado, constataba este interés por parte del organismo y aseguraba en Gijón que la coordinación de las formalidades administrativas es esencial para la eficacia del paso de las mercancías por frontera, que determina en gran parte la competitividad del comercio y la economía.

Luezas insistía en que las plantillas de los PIF son muy ajustadas y apuntaba que estos trabajadores se dedican a “otras cosas” además de las inspecciones. “Alomejor - señalaba - deberían realizar estas funciones otros ministerios”. Reconomía, por otro lado, que no hay polivalencia y aludía al fracaso de la ampliación de horario hasta las 24 horas, puesto que éste implica una serie de descansos del personal que afectan luego a las inspecciones: “Creo que el horario se tiene que adaptar al comercio y no al revés”.

### **Nuevo reglamento**

Jaime Luezas criticó la tendencia, española y europea, de legislar primero y luego analizar la situación y adelantó algunas de las consecuencias de la entrada en vigor, el 14 de diciembre, del Reglamento 2017/625, que, en su opinión, no parece que vaya a resolver las problemáticas existentes. Sí es cierto, sin embargo, que abre la posibilidad a que las inspecciones se realicen en instalaciones diferentes al PIF y permite el almacenamiento en medios de transporte, algo que no es nuevo.

Este nuevo reglamento, que estará operativo en apenas un mes, permite los controles regulares con la frecuencia adecuada según el riesgo, esto es: documental en el cien por cien de las partidas, físicas según el riesgo del productos y en todas las partidas en el caso de AV, POA, Vegetales y POV. Además, la norma establece una vigura de veterinario oficial e introduce la de personal que haya recibido formación veterinaria con la posibilidad de delegar y subcontraar. También se establecen protocolos detallados sobre los controles documentales y se contempla la derivación de controles de identidad y físicos a otros ministerios.

En este contexto desde Puertos del Estado se proponen varias soluciones para paliar los problemas que se dan en los PIF, como la puesta en marcha de un plan de mejora de servicios de Sanidad Exterior, que incluya nuevos horarios y más flexibilidad del servicio, así como la recuperación de la Comisión Interministerial sobre controles de inspección en frontera, paralizada por la situación política del país. “En esta comisión- apuntó Luezas - es imprescindible que participen todos los organismos implicados, incluidos Soivre y Aduanas”.



Por otra parte, Jaime Luezas considera vital avanzar en la digitalización, es decir, en la deslocalización de las inspecciones documentales, unificar las aplicaciones e impulsar un plataforma colaborativa única, así como contar con tecnologías de registro distribuido.

“Tenemos que buscar la manera de ir al máximo control y la mínima traba”, insistió Lueza, que reconoció diferentes criterios según los inspectores que intervengan y diversos modos de aplicar la norma en los países de la UE. No obstante, destacó que en otros muchos países se realiza un análisis de riesgos que en España no se lleva a cabo, ya que se apuesta por el cien por cien de las inspecciones, con las consecuencias que esto tiene.



Algeciras tomó el relevo para acoger el XII Congreso en 2021. En la imagen, Enric Ticó, presidente de FETEIA, Iván Ojeda, presidente de ATEIA Asturias, Manuel Cózar, presidente de ATEIA Algeciras y Blanca Guitart, directora de FETEIA



Eugenio López, Enric Ticó y Blanca Guitart



Enric Ticó y Blanca Guitart con algunos de los ponentes



### Conclusiones

Aunque los servicios paraduaneros centraron gran parte de la atención de este Congreso, fueron muchos los temas tratados en el encuentro de Gijón y de ellos se han derivado una serie de conclusiones y actuaciones previstas por FETEIA.

FETEIA va a reiterar a la Dirección General de Tributos y a los Grupos Parlamentarios la necesaria modificación de la Ley del IVA y la Ley General Tributaria, referida a la exención de responsabilidad tributaria de los representantes aduaneros cuando intervienen ante las aduanas por cuenta de los importadores, al mismo nivel que otros profesionales que actúan mediante representación voluntaria de sus comitentes ante la Agencia Tributaria.

Por otro lado, y considerando que el Brexit sin acuerdo generará un aumento de las operaciones aduaneras, las empresas transitarias deberían, según FETEIA, reforzar sus procedimientos de gestión interna para atender debidamente estos incrementos.

La Federación aboga por culminar la digitalización de los procesos de la actividad para ganar eficiencia y competitividad y también por implementar la tecnología Blockchain para comercializar la misma con los importadores y operadores de la cadena logística con el fin de ganar en competitividad cuando se implemente en la UE el Despacho Centralizado.

FETEIA ha decidido solicitar a CLECAT que se dirija a la DG-TAXUD para armonizar los procedimientos aduanero para evitar así agravios comparativos entre los operadores de los diferentes estados miembros de la UE, así como insistir ante el Departamento de Aduanas para que la liberación de las garantías se produzca en el momento de proceder al pago de la deuda, no permitiendo retener las mismas para el pago de liquidaciones complementarias exigidas como consecuencia del control posterior al levante.

Además, FETEIA considera necesario que sus empresas asociadas adopten modelos de organización y gestión que especifiquen los procesos de toma de decisión e incluyan vigilancia y control (programas compliance) y quiere transmitir a las empresas la conveniencia de ejercer la dirección de las mismas bajo los valores referentes al buen gobierno, la integridad y la transparencia.

La Federación reiterará al Departamento de Aduanas la necesidad de implementar la Ventanilla Única Aduanera en nuestro país, con base en las competencias que le otorga el Código Aduanero de la Unión, en su calidad de autoridad coordinadora de los servicios de inspección en frontera.

Por otro lado, se pedirá a Sanidad que, en relación a la importación de productos de la pesca congelados o procesados, se dirija al grupo de expertos sobre controles en la D.G. SANTE para homogeneizar los requisitos que afectan a las comprobaciones documentales necesarias para evitar agravios comparativos entre los operadores de los distintos estados miembros de la UE y por los desvíos de mercancías a otros países que interpretan la legislación de una forma más flexible.



J.V Dolz fue agraciado en el concurso de Visual Trans



Valentina actuó como "mano inocente" en el concurso



profesionales andaluces participantes en el Congreso



Transitarios valencianos con sus esposas



Instantánea del almuerzo en el Club de Regatas





### Reconocimiento

Además, se instará a la Dirección General de Transporte Terrestre del Ministerio de Fomento para que proponga las oportunas modificaciones reglamentarial con el fin de que se reconozca la actividad de los transitarios como específica y diferente a la del resto de operadores de transporte y transportistas. En esta misma línea se pedirá a la Dirección General que reconozca expresamente la vinculación de la actividad con la logística y el comercio internacional.

Finalmente, FETEIA pedirá a la Dirección General de Transporte Terrestre para que promueva el reajuste de los parámetros con los que calcular el índice de reiteración infractora y el cuadro sancionador se insistirá en la importancia que la formación tiene para el futuro de la profesión.



Marta Ruiz, esposa de Iván Ojeda, y la directora de FETEIA, Blanca Guitart, recibieron un detalle por su esfuerzo



## FETEIA reconoció la labor de Juan Mari Ruiz, Antoni Nadal y Juan Uhia en favor de la profesión

La Federación Española de Transitarios, Expedidores Internacionales y Asimilados (FETEIA-OLTRA) aprovechó la cena de gala que puso el broche a su undécimo Congreso, que se celebró la pasada semana en Gijón para reconocer la labor de algunos de los profesionales que han dedicado su tiempo a la profesión a través de las comisiones de trabajo.



Los congresistas visitaron el Teatro La Laboral, donde se celebró la cena

El presidente de la Federación, acompañado por el presidente de ATEIA Asturias, Iván Ojeda, y la directora de FETEIA, Blanca Guitart, entregaron una distinción a Juan Mari Ruiz y Antonio Nadal por su labor en la Comisión de Aduanas.



Ojeda, Guitart y Tico con Juan Mari Ruiz



También se reconoció la labor de Antoni Nadal



Además, recibió una distinción Juan Uhia, presidente de ATEIA Galicia, en reconocimiento al trabajo desarrollado al frente de la Comisión de Formación de FETEIA-OLTRA.



Blanca Guitart, Enric Ticó y Juan Uhia

Por otro lado, se destacó la participación de los transitarios de Barcelona, ya que esta ATEIA fue la que más participantes tuvo en el Congreso. Recogió la distinción Emili Sanz, que abogó por una mayor colaboración con FETEIA para poder obtener ventajas para el colectivo y ganar en competitividad.



Emili Sanz recogió la distinción para ATEIA Barcelona